



# SOLVENCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

1. Correo dirigido a la Directora del Departamento de Estudios de Postgrado, solicitando solvencia de cuotas y matrículas indicando para que trámite requiere la solvencia
2. Pago de Q 20.00 generado desde: [siif.usac.edu.gt/pagousac](http://siif.usac.edu.gt/pagousac)
3. Historial de pagos generado desde: [siif.usac.edu.gt/pagousac](http://siif.usac.edu.gt/pagousac) debe contar con el pago de matrículas anuales, cuotas mensuales según el programa que corresponda
4. Toda la papelería debe enviarse en formato PDF al correo:  
[secretaria.postgrados@cusam.edu.gt](mailto:secretaria.postgrados@cusam.edu.gt)